

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-CS/IVP

1	NÚMERO DE ACTA	008-2024-CS/IVP-AS 13-2024
----------	-----------------------	----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Huancavelica, a los 16 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Administración de la Entidad, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 073-2024-GG-IVP/MPH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-CS/IVP, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de servicio de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: "EMP. PE-3S - PTE. CUCHARAN - WARI - EMP. HV-766 (CCEULLAPAMPA); EMP. R090142 (CCEULLAPAMPA) - ANDABAMBILLA - UYRUMPI (L=10.99 KM); EMP. HV-766 (ALIANZA ANDINO) - EMP. R090142 (PTE. CUCHARAN)" CON 24.45 KM DE LONGITUD TOTAL, a fin de efectuar la continuidad de la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente	Titular	X	Dependencia: ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
			Suplente		
	Primer Miembro	Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma	Titular	X	Dependencia: MONITOR VIAL
			Suplente		
	Segundo Miembro	Cpc. Malu Aliaga Perez	Titular	X	Dependencia: SUB GERENTE DE ADMINISTRACION
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HUANANCCA QUISPE CIRILO	10234616230
2	QUINTO SANCHEZ EDITH DAICE	10419250134
3	URBINA QUIÑA RAMON	10429077341
4	ARAUJO BREÑA JORGE LUIS	10764041661
5	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO 'CAMINOS DEL INCA'	20486508567
6	CONTRATISTAS GENERALES ITZEL S.R.L.	20568013752
7	ASOCIACION CIVIL DE CONO NORTE DE HUANCVELICA ANCCAPA	20568669496
8	J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568719850
9	RG VARGAS & HUAYHUA S.A.C.	20568780419
10	CHRINTECO S.A.C.	20568909802
11	CONTRATISTAS GENERALES ZETFIN PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600413849
12	CORPORACION PERUANA PERVALE S.A.C. -COPERVALE S.A.C.	20601028604
13	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605
14	CONTRATISTAS GENERALES BOZA & MATAMOROS S.A.C.	20601775809
15	ASTRO PERU EIRL	20602286798
16	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20604340625
17	GPG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605913033
18	CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y PROVEEDORA EL SOCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606182601
19	"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES OTERO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA"	20607384305
20	INVERSIONES RSANCHEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607682187
21	CONSULTORÍAS Y CONTRATISTAS EN GENERAL JMC E.I.R.L.	20608316362
22	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609653591
23	INVERSIONES MORCCOBAMBA E.I.R.L.	20610617477

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-CS/IVP

24	DEGAF CONSULTING & EXECUTOR E.I.R.L.	20611900661
25		

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la ficha del proceso, los siguientes postores presentaron su oferta registraron a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI	12/4/2024	23:19:07
2	CONSORCIO DEGAF	12/4/2024	21:03:56
3	LR INVERSIONES & SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/4/2024	23:58:11
4	CONSORCIO SAGITARIO	12/4/2024	23:58:29

6 Acto seguido, se procede con la verificación de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria según el numeral 81.2 del reglamento y bases el mismo que tiene la condición de ADMITIDA.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se DESCALIFICAN según numeral 82.1, por lo que no pasan a calificación y evaluación según el numeral 82.2 y 82.3 del reglamento

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
2		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI	unico
	CONSORCIO DEGAF	unico
	LR INVERSIONES & SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	unico
	CONSORCIO SAGITARIO	unico

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	
1	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI	150,491.00	SOLES
2	CONSORCIO DEGAF	135,272.89	SOLES
3	LR INVERSIONES & SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	150,491.09	SOLES
4	CONSORCIO SAGITARIO	160,600.00	SOLES

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	80.90 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	
	MEJORA 1	4 puntos
	MEJORA 2:	2 puntos
	MEJORA 3:	4 puntos

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-CS/IVP

	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90.90	Puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO DEGAF	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	90.00	puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
	MEJORA 1: No presenta	0	puntos
	MEJORA 2: En el problema 1, 2 y 3 no es posible identificar las progresivas donde se implementará la mejora	0	puntos
	MEJORA 3: No cumple con el contenido mínimo solicitado, y no se encuentra propuesto por el profesional correspondiente	0	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90.00	Puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	LR INVERSIONES & SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	80.90	puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
	MEJORA 1:	4	puntos
	MEJORA 2: En los problemas 1,2 y 3, no es posible identificar la progresiva donde serán implementadas las mejoras	0	puntos
	MEJORA 3: No se encuentra propuesto por el profesional correspondiente	0	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	84.90	Puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSORCIO SAGITARIO	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	75.81	puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
	MEJORA 1:	4	puntos
	MEJORA 2:	2	puntos
	MEJORA 3:	4	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	85.81	Puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION 10%	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL
1	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI	90.90	9.09	4.54	104.53
2	CONSORCIO DEGAF	90.00	9.00	4.50	103.50
3	CONSORCIO SAGITARIO	85.81	8.58	4.29	98.68
4	LR INVERSIONES & SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	84.90	8.49	4.24	97.63

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-CS/IVP

Luego de culminada la evaluación, el COMITE SE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		X	
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X	
	B.3.2	CAPACITACION		X	
	B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1	FACTURACIÓN		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO DEGAF	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
B		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.1		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			X
B.2		INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA			X
B.3		CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1		FORMACION ACADEMICA			
B.3.2		CAPACITACION			
B.3.3		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
C		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
C.1		FACTURACIÓN			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO SAGITARIO	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		X	
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X	
	B.3.2	CAPACITACION		X	
	B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1	FACTURACIÓN		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

..... **NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR**

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-CS/IVP

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONSORCIO DEGAF	NO ACREDITA LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO REQUERIDO (EL ARREDADOR NO ACREDITA LA POSESION DEL EQUIPAMIENTO QUE PRETENDE ARRENDAR), NO SE PUEDE IDENTIFICAR LA ANTIGUEDAD Y LA CAPACIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO. TAMPOCO ADREDDITA LA DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA REQUERIDA.(EL ARRENDARADOR NO ACREDITA LA POSESION DEL PREDIO QUE PRETENDE ARRENDAR)
2		

- 14 ACUERDO ADOPTADO**
Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admision, evaluacion de ofertas y calificacion y se adjudica la BUENA PRO al postor **ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI**, por el monto de **S/ 150,491.00**, incluido todos los tributos de ley.

Se concluye la evaluacion siendo las 22:50 horas del dia 22 de Abril de 2024.
- 15 DISPOSICION COMPLEMENTARIA**
Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, mencionan que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 64.6 del Artículo 64 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitan a la Entidad la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

15	 Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente PRESIDENTE	 Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma PRIMER MIEMBRO	 Cpc. Malu Aliaga Perez SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			